

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO N° 00004 DE 2020

“Por medio del cual se fija el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- para el año 2020.”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A-, en ejercicio de sus facultades legales y es especial en las contenidas en el artículo 38 del acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00004 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en aras de propugnar por la efectividad de los principios que orientan la función pública, considera necesario implementar acciones tendientes a mejorar los procedimientos internos para la convocatoria de las sesiones ordinarias del citado órgano de dirección.

Por esas razones, en ejercicio de los principios de economía, celeridad, eficiencia, planeación entre otros, se ha determinado establecer un cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2020, por lo cual,

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA - para el año 2020:

MES	FECHA	DIA
ENERO	29/01/2020	MIERCOLES
FEBRERO	19/02/2020	MIERCOLES
MARZO	25/03/2020	MIERCOLES
ABRIL	22/04/2020	MIERCOLES
MAYO	27/05/2020	MIERCOLES
JUNIO	24/06/2020	MIERCOLES

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO N° 007 DE 2020

"Por medio del cual se fija el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- para el año 2020"

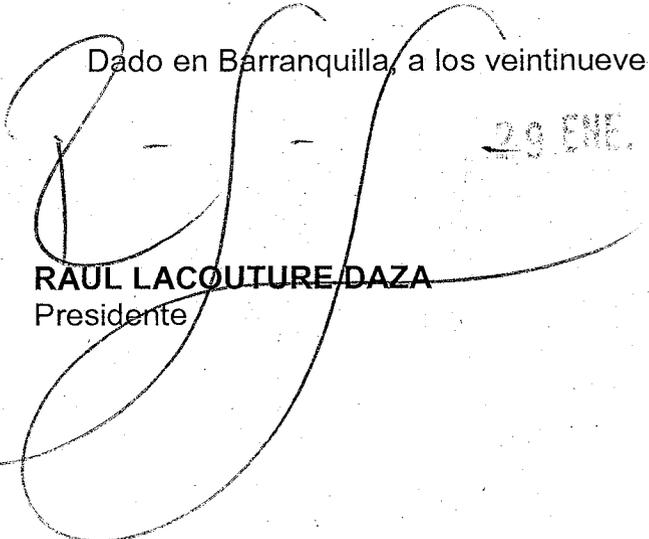
MES	FECHA	DIA
JULIO	29/07/2020	MIERCOLES
AGOSTO	26/08/2020	MIERCOLES
SEPTIEMBRE	23/09/2020	MIERCOLES
OCTUBRE	28/10/2020	MIERCOLES
NOVIEMBRE	25/11/2020	MIERCOLES
DICIEMBRE	16/12/2020	MIERCOLES

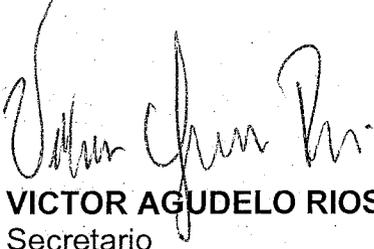
SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2020

29 ENE. 2020


RAUL LACOUTURE DAZA
Presidente


VICTOR AGUDELO RIOS
Secretario